MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE A.S.P.C No. 11 "CACIQUE TIRROME"

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N.º SI-SAM-001-2026

EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1 OBJETO

MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES E INSTALACIONES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME

2 NOMBRE Y DIRECCIÓN

UNIDAD CENTRALIZADA	UBICACIÓN
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº11	KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita - Montería - Córdoba.
DECIMO PRIMERA BRIGADA	
BATALLON DE INFANTERIA N° 33 JUNIN	
GRUPO GAULA SINU	
DIM13	
BATALLON DE INSTRUCCIÓN Y REENTRENAMIENTOS BITER 11	Kilómetro 24 Vía Hidroeléctrica Urra
BATALLÓN DE INFANTERÍA RIFLES - BIRIF 31	Kilómetro 7, vía Caucasia - Cáceres Antioquia
Batallón de Selva N°57 – BASJA 57	Vía altos de Mineros Sector el Batallón Bagre Antioquía
DIM11	Cra. 9A # 33A 245, barrio Las Delicias, contiguo al Coliseo - SINCELEJO

3 ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD
1	MANTENIMIENTO TEJA FIBROCEMENTO. O su equivalente. Presentación del servicio: Por m2. a todo costo. Desmonte y reinstalación (Material que se necesitan para el mantenimiento cepillo de grata, pulidora, brocha y pintura popcica.	M2	1
2	MATENIMIENTO TEJA FIBROCEMENTO. O su equivalente. Presentación del servicio: Por m2. a todo costo. Material que se necesitan para el mantenimiento cepillo de grata, pulidora, brocha y pintura popcica.	M2	1
3	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCIÓN HIDRÁULICAS (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
4	MANTENIMIENTO DE CANAL EN CONCRETO. Incluye remoción de concreto deteriorado y media caña en mortero. Presentación del servicio: Por metro.	M	1
5	MANTENIMIENTO DE COLUMNETAS EN PERFILERIA METALICA- Incluye soldadura en partes afectadas, aplicación de anticorrosivo). Presentación del servicio: Por m.	M	1
6	MANTENIMIENTO DE DESAGÜE SANITARIO CON SONDA ELÉCTRICA: (Incluye mano de obra, equipo y sonda 1/8 x 60m). Presentación del servicio: Por m.	M	1
7	MANTENIMIENTO DE ENCHAPE EN PIEDRA MUÑECA. Incluye pulida, lavado e impermeabilizado con hidrófugo. Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
8	MANTENIMIENTO DE MESÓN EN GRANITO PULIDO NEGRO. Incluye pulida, lavado e impermeabilizado con hidrófugo. Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
9	MANTENIMIENTO GENERAL DE ENCHAPE FORMATO 20.3x30.5 cm. (Incluye retiro y reemboqullada) . Instalación del mismo formato Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
10	MANTENIMIENTO GENERAL DE PISO EN PORCELANATO BLANCO. (Incluye retiro, reemboqullada, Instalación de esta, lavado y aseo general). Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
11	MANTENIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIAS (INCLUYE RETIRO, SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA) Referencia: Panel LED 18W redondo incrustar 22.5 cm X 22.5 cm 6500K DL Luz día Ref: P24338-33 Sylvania. Control del estado de los soportes, análisis, comprobación del correcto funcionamiento del sistema de programación de encendido y apagado, estudio de la situación en la que se encuentra la instalación, comprobación del estado, limpieza y puesta en funcionamiento. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
12	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE GRIFERÍAS DE DUCHA. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
13	MANTENIMIENTO DE RED SANITARIA (Incluye retiro de vegetación, piedras y/o sedimentación). Presentación del servicio: Por m.	M	1
14	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GRIFERÍA TIPO PUSH. Para cualquier aparato sanitario. Incluye desmonte, limpieza y reinstalación. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1

	15	DESMONTE, MANTENIMIENTO Y REINSTALACIÓN DE VENTANERA (Incluye limpieza, lijada, pintura esmalte y reinstalación). Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
	16	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA. Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación. Presentación: Por Unidad.	UNIDAD	1
	17	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye desmonte cargue y retiro de tejas, caballetes. Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo y pintura esmalte para cerchas y correas). Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
	18	MANTENIMIENTO DE PERFILES METÁLICOS, COLUMNAS VIGAS, (incluye lijado, anticorrosivo y esmalte). Presentación del servicio: Por m.	M	1
	19	REMOCIÓN MECÁNICA DE PINTURA ANTICORROSIVA, OXIDO Y equivalente EN SUPERFICIE METÁLICA con lijadora eléctrica. Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
	20	DEMOLICIÓN DE VIGAS PARA RECALCE e=0.8cm (Incluye cargue y retiro de escombros). Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
	21	GRETEADO EN SUPERFICIES METÁLICAS: (incluye pulidora y grata). Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
	22	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA - (PUERTAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, tintilla selladora, sellador lijable, laca y reinstalación). Presentación del servicio: por Unidad.	UNIDAD	1
	23	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) Incluye desmonte, limpieza, remoción de pintura, lijada, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación). Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
	24	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA - (PUERTAS Y VENTANAS) Incluye soldadura en partes afectadas, aplicación de anticorrosivo, pintura esmalte y reinstalación). Presentación del servicio: por Unidad.	UNIDAD	1
	25	MANTENIMIENTO DE CUNETA EN CONCRETO Ancho: 0,6m; alto: 0,4m; espesor: 0,1m; incluye arreglo piso base en concreto, remoción de concreto deteriorado. Presentación del servicio: Por m3.	M3	1
	26	MANTENIMIENTO DE MAMPOSTERÍA EN FACHADA INCLUYE CAMBIO DE PIEZAS DETERIORADAS, LAVADO CON HIDROFUGO, RINCE Y SELLADOR RESPECTIVO (incluye suministro, aplicación y limpieza). Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
	27	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION DE TELA ASFALTICA PARA IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS. Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
	28	MANTENIMIENTO A TODO COSTO FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA CAL ,20 D/ 0,50 M, (SUMINISTRO E INSTALACIÓN CON WASH PRIMER + ESMALTE + ANCLAJE A MURO + SIKAFLEX 1A). Presentación: Por M2.	M2	1
	29	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CABALLETE TEJA FIBROCEMENTO ARTICULADO, o su equivalente, (INCLUYE TORNILLOS o amarres por Unidad . Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
	30	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL ,18 D/ 0,60 M, (SUMINISTRO E INSTALACIÓN CON WASH PRIMER + ESMALTE + ANCLAJE A MURO + SIKAFLEX 1A). Presentación: Por ML.	METRO LINEAL	1
	31	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CLARABOYA TEJA FIBROCEMENTO, N°6,o su equivalente,(GANCHOS DE FIJACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	32	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA EN TEJA TIPO ESPAÑOLA DE ARCILLA, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO. Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
	33	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION LIMAHOYA TEJA FIBROCEMENTO, o su equivalente, (INCLUYE GANCHO DE FIJACIÓN). Presentación: Por ML.	METRO LINEAL	1
	34	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION LIMATESA TEJA FIBROCEMENTO, o su equivalente, (Tornillo o amarre). Presentación: Por ML.	METRO LINEAL	1
	35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA TERMOACUSTICA, ancho total=0.88 m. Espesor del acero=0.35 mm. o equivalente según diseño color verde, azul o rojo. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M2	1
	36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA TIPO ETERNIT Y/O EQUIVALENTE 100% libre de asbesto. (Incluye gancho de fijación, accesorios y pintura acrílica para exteriores color institucional, pintura acrílica interior color blanco).	M2	1
	37	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION TEJA FIBROCEMENTO, o su equivalente N°6, (INCLUYE GANCHO DE FIJACIÓN). Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
	38	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye revisión, ajuste del tejado, caballetes, flanches y canales; limpieza manual, y pintura según diseño). Presentación del servicio: Por m2.	M2	1

39	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA ESTRUCTURA EN MADERA (incluye desmonte cargue y retiro de tejas, caballetes. Revisión, ajustes, limpieza manual, tintilla selladora, sellador lijable y laca). Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
40	MANTENIMIENTO A TODO COSTO EN PAÑETE LISO INTERIOR y EXTERIOR (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES). Presentación del servicio: Por m2	M2	1
41	MANTENIMIENTO A TODO COSTO EN PAÑETE EXTERIOR IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES). Presentación del servicio: Por m2	M2	1
42	MANTENIMIENTO CIELO RASO DRYWALL. (Estructura metalica; nivelación y ajuste de perfilería). Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
43	MANTENIMIENTO CIELO RASO DRYWALL. (Superficie suspendida; reparación y resane puntos afectados). Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
44	MANTENIMIENTO CIELO RASO DRYWALL (INCLUYE RESANE, SELLO DE JUNTAS CONTRA MURO Y DILATACIONES CON MALLA FIBRA DE VIDRIO O SIMILAR, MASILLADO CON SUPERMASTIC, LIJADO Y ACABADO EN PINTURA TIPO 1 COLOR INDICADO, 3 MANOS DE PINTURA). Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
45	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CIELO RASO SUPERBOARD 6 MM, SUSPENDIDO JUNTA PERDIDA (PERFILERIA CAL, 24) (INCLUYE RESANE, SELLO DE JUNTAS CONTRA MURO Y DILATACIONES CON MALLA FIBRA DE VIDRIO O SIMILAR, MASILLADO CON SUPERMASTIC, LIJADO Y ACABADO EN PINTURA TIPO 1 COLOR INDICADO (3) MANOS. Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
46	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL JUNTA PERDIDA (PERFILERIA METÁLICA CAL, 26 ESTRUCTURA CADA 40 CM) (INCLUYE RESANE, SELLO DE JUNTAS CONTRA MURO Y DILATACIONES CON MALLA FIBRA DE VIDRIO O SIMILAR, MASILLADO CON SUPERMASTIC, LIJADO Y ACABADO EN PINTURA TIPO 1 COLOR INDICADO, TRES (3) MANOS DE PINTURA. Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
47	MANTENIMIENTO A TODO COSTO, RETIRO, SUMINISTRO E INSTALACION CIELO FALSO SUSPENDIDO EN PVC (INCLUYE PERFILERIA GALVANIZADA CAL, 24-26 ESTRUCTURA CADA 40CM, tormilleria para la estructura Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
49	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA ANTIDESLIZANTE 30,5 X 30,5 CM, TRAFICO PESADO, COLOR CORAL O SHELL SEGÚN DISEÑO (INCLUYE ALISTADO DE PISO MORTERO 1:4 E=003, PEGANTE X M2 Y BOQUILLA DE ACUERDO A COLOR). Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
50	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA ANTIDESLIZANTE 30,5 X 30,5 CM, TRAFICO PESADO, COLOR BEIGE O BLANCO SEGÚN DISEÑO (INCLUYE ALISTADO DE PISO MORTERO 1:4 E=003, PEGANTE X M2 Y BOQUILLA DE ACUERDO A COLOR). Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
51	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CERAMICA ANTIDESLIZANTE 33,8*33,8 CM, TIPO ALFA O SIMILAR, COLOR BLANCO (INCLUYE ALISTADO DE AREA PARA PISO EN MORTERO 1:4 E=003,PEGANTE X M2 Y BOQUILLA DE ACUERDO A COLOR) Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
52	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION PISO CERAMICA 20 X 20 CM TIPO ECOCERAMICA ANTIDESLIZANTE, COLOR BLANCO (INCLUYE ALISTADO DE AREA EN MORTERO 1:4 E=003 PEGANTE M2 Y BOQUILLA PARA ACABADO). Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
53	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION "GUARDAESCOBA" ECOCERAMICA H= 10 CM, TIPO ALFA O SIMILAR, COLOR BLANCO (INCLUYE BOQUILLA Y MORTERO DE PEGA). Presentación: Por ML.	METRO LINEAL	1
54	MANTENIMIENTO GENERAL DE ENCHAPE FORMATO 20,3X30,5 CM, (INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO, REINSTALACION Y EMBOQULLADA). Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
55	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION PORCELANATTO BRILLANTE LISBOA 50 X 50 CM, TIPO ALFA O SIMILAR, COLOR BLANCO (INCLUYE PEGANTE Y BOQUILLA). Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
56	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION GUARDAESCOBA PORCELANATO BRILLANTE LISBOA H=10 CM, TIPO ALFA O SIMILAR, COLOR BEIGE CON BETAS (MORTERO DE PEGA INCLUYE BOQUILLA). Presentación: Por ML.	METRO LINEAL	1
57	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA BELL WOOD POMO MADERA - BAÑO REF, A40S ACABADO SEGÚN DISEÑO, (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
58	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA BELL WOOD POMO MADERA - ALCOBA REF, A50WS ACABADO SEGÚN DISEÑO, (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1

	59	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA BELL WOOD POMO MADERA - ENTRADA REF, A80PD ACABADO SEGÚN DISEÑO, (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	60	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRADURA ORBIT POMO METALICO - BAÑO REF, A40S ACABADO SEGÚN DISEÑO, (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	61	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA ORBIT POMO METALICO - ALCOBA REF, A50PD TIPO SCHALAGE O SIMILAR, ACABADO SEGÚN DISEÑO, (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	62	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA ORBIT POMO METALICO - ENTRADA REF, A80PD ACABADO SEGÚN DISEÑO, (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	63	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA CERROJO DOBLE LLAVE - REF, B362PX ACABADO SEGÚN DISEÑO, (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	64	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA CERROJO LLAVE VOLTEADOR - REF, B360PX, ACABADO SEGÚN DISEÑO, (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	65	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA PICO DE LORO - NIQUEL - ENTRADA, ACABADO SEGÚN DISEÑO, (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	66	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA DE MANIJA ACCENT, ACABADO SEGÚN DISEÑO, (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	67	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION DE MANIJA EN ACERO INOXIDABLE L=20CM, JUEGO X2 TUBULAR. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	68	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION DE MANIJA EN ACERO INOXIDABLE L=60CM, JUEGO X2 TUBULAR 1". Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	69	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION DE FALLEBA PARA PUERTA. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	70	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION MANIJA DE ACERO INOXIDABLE, (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	71	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION FABRICACIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRAS, FABRICADAS EN LÁMINA GALVANIZADA. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	72	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION FABRICACIÓN SUMINISTRO EN INSTALACIÓN DE ESCUDO, FABRICADO EN LÁMINA GALVANIZADA CAL,16, ANTICORROSIVO Y ESMALTE COLOR SEGÚN DISEÑO,DIMENSIONES 45X45CM. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	73	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION BOTON ACCIONADOR SENCILLO PUSH CROMO REF 022300001 O SIMILAR. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	74	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA ANTIVANDALICA CON REGADERA TUBULAR REF: 754000001 O SIMILAR. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	75	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA ELECTRICA DE PASO, FABRICADA EN POLIPROPILENO, USO DOMÉSTICO, 110V. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	76	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA MEZCLADORA CROMADA 8" ONTARIO SIN SALIDA BAÑERA REF, 504008881 O SIMILAR, (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	77	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA MEZCLADORA CROMADA 8" ONTARIO SIN SALIDA BAÑERA REF, 504008881. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	78	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA SENCILLA GALAXIA REF, 50430001 O SIMILAR, (INCLUYE REGADERA E INSTALACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	79	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA SENCILLA VENTO REF, 594210001 O SIMILAR, (INCLUYE REGADERA E INSTALACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	80	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA ANTIVANDALICO CON PICO EMPOTRADO O SIMILAR, (INCLUYE DESAGUE SIFÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	81	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA ANTIVANDALICO CON PICO EMPOTRADO O SIMILAR, (INCLUYE DESAGUE SIFÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1

	82	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA ANTIVANDALICO CON PICO EXPUESTO TIPO O SIMILAR, (INCLUYE DESAGUE SIFÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	83	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA ANTIVANDALICO, UA O SIMILAR, (INCLUYE DESAGUE SIFÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	84	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA DUCHA NOVO DE 8" INCLUYE TODOS LOS ACCESIORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	85	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA DUCHA PRYSMA 4" o 6" ACABADO CROMO REF,514850001 O SIMILAR,(INCLUYE INSTALACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	86	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA DUCHA REGADERA CASCADA, REF,924010001, TIPO O SIMILAR, (INCLUYE INSTALACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	87	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA DUCHA REGADERA TUNEZ SIN SALIDA BAÑERA REF,794195551, O SIMILAR, INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS DE PUNTO DE AGUA FRIA UNIVERSAL MEZCLADOR REGADERA REGISTRO DE DUCHA ACCESORIOS E INSTALACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	88	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERÍA LAVAMANOS ANTIVANDALICA CON PICO EXPUESTO REF:701310001 O SIMILAR. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	89	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA LAVAMANOS MONOCONTROL- BAJO COLOR CROMO REF 721120000 O SIMILAR. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	90	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA LAVAMANOS NOVO DE 8" INCLUYE TODOS LOS ACCESIORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	91	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA LAVAMANOS RETTO MEZCLADOR DE 8" ACABADO CROMO REF, 1010001 O SIMILAR, (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACION). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	92	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA LAVAPLATOS MONCONTROL NOVO REF, 725000001 O SIMILAR, 1",4" o 8" (INCLUYE KIT GRIFERIA). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	93	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA MEZCLADOR LAVAMANOS 8" VENTO REF, 591320001 TIPO O SIMILAR, (INCLUYE ACCESORIOS). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	94	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA PARA LAVAPLATOS SENCILLO GALAXIA CROMO 1" REF, 50960 O SIMILAR. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	95	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA PARA LAVAPLATOS SENCILLO GALAXIA CROMO REF, 50960 O SIMILAR. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	96	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA PARA LAVAPLATOS SENCILLO PICO CISNE CROMO REF, 505080001 O SIMILAR (INCLUYE KIT GRIFERIA). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	97	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA TELEDUCHA DESLIZABLE BRENA, ACABADO CROMO, TIPO O SIMILAR,(INCLUYE INSTALACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	98	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION LLAVE TERMINAL MANGUERA 1/2" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	99	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION MANIJA DUCHA RETTO REF, O SIMILAR, (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	100	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION REGADERA TIPO TITANIUM DE O SIMILAR, (INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS DE PUNTO DE AGUA FRIA UNIVERSAL, MEZCLADOR REGADERA REGISTRO DE DUCHA ACCESORIOS E INSTALACIÓN). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	101	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION REGADERA ZAFIR REF ZF4005551 COLOR CROMO O SIMILAR. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	102	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE INSTALACION VALVULA ANTIVANDALICA POSTERIOR REF, 15300001 O SIMILAR. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	103	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION TELE DUCHA TIPO SILENA O SIMILAR. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1

	104	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA ORINAL DE EMPOTRAR PUSH REF, 703020001 O SIMILAR, CROMO (INCLUYE ACCESORIOS). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	105	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE TUBERIA SANITARIA 2" A 4", APARATOS SANITARIOS Y DESAGUES (INCLUYE ACCESORIOS YEE, CODO, PEGANTE Y REMOVEDOR). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	106	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE TUBERIA SANITARIA 3" APARATOS Y DESAGUES (INCLUYE ACCESORIOS YEE ,CODO, PEGANTE Y REMOVEDOR).Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	107	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE TUBERIA SANITARIA 4" APARATOS Y DESAGUES (INCLUYE ACCESORIOS YEE ,CODO, PEGANTE Y REMOVEDOR).Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	108	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE 3" AGUAS LLUVIAS (INCLUYE ACCESORIOS YEE, CODO, PEGANTE Y REMOVEDOR). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	109	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE 4” AGUAS LLUVIAS (INCLUYE ACCESORIOS YEE, CODO, PEGANTE Y REMOVEDOR). Presentación del servicio: U	UNIDAD	1
	110	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO DESAGUE 6" AGUAS LLUVIAS (INCLUYE ACCESORIOS YEE, CODO, PEGANTE Y REMOVEDOR). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	111	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO REVENTILACIÓN TUBERIA 2" SANITARIA (INCLUYE ACCESORIOS YEE, CODO, PEGANTE Y REMOVEDOR).. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	112	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO REVENTILACIÓN TUBERIA 3" SANITARIA (INCLUYE ACCESORIOS YEE, CODO, PEGANTE Y REMOVEDOR). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	113	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO REVENTILACIÓN TUBERIA 4" SANITARIA (INCLUYE ACCESORIOS YEE, CODO, PEGANTE Y REMOVEDOR). Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	114	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION ESPEJO 4 MM, BISELADO Y PULIDO CUATRO LADOS, (SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUYENDO LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL MURO). Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
	115	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION ESPEJO 4 MM, FLOTADO SIN BISELAR Y SIN MARCO, (SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUYENDO LOS ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL MURO). Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
	116	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO INCLINADO PARA DISCAPACITADOS DEL 10% 4 MM CRISTAL BISCELADO, CON MARCO EN ACERO INOXIDABLE SATINADO DE 010 M REVERSO EN ACERO GALVANIZADO, CON 4 COLISONS PARA ADOSAR EN LA PARED Y UN CIERRE INTEGRADO ESQUINAS SOLDADAS Y PULIDAS, SEGÚN DETALLE. Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
	117	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO CRUDO 5MM (PARA VENTANERÍA, INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TODOS LOS ACCESORIOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE). Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
	118	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SALIDA ILUMINACION EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4" CABLE N°12 AWG. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	119	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4" CABLE N°12 AWG, INCLUYE APARATO. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	120	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4" CABLE N°12 AWG, INCLUYE APARATO. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	121	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4" CABLE N°12 AWG, INCLUYE APARATO. Presentación del servicio: und.	UNIDAD	1
	122	MANTENIMIENTO A TODO COSTO EN ESTUCO SOBRE MURO INTERIOR FILOS Y DILATACIONES). Presentación del servicio: Por m2	M2	1
	123	MANTENIMIENTO A TODO COSTO PINTURA, 3 MANOS SOBRE MURO INTERIOR, FILOS Y DILATACIONES EN PINTURA TIPO 1 **(COLOR INSTITUCIONAL VERDE CIPRES - BLANCO ALMENDRA - BLANCO BLANCO).** Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
	124	MANTENIMIENTO A TODO COSTO PINTURA, 3 MANOS SOBRE MURO EXTERIOR, FILOS Y DILATACIONES EN PINTURA TIPO 1 **(COLOR INSTITUCIONAL VERDE CIPRES - BLANCO ALMENDRA - BLANCO BLANCO).** Presentación del servicio: Por m2.	M2	1

	125	MANTENIMIENTO A TODO COSTO PINTURA TIPO ESMALTE O SIMILAR 3 MANOS FILOS Y DILATACIONES), COLOR SEGÚN DISEÑO. Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
	126	MANTENIMIENTO A TODO COSTO PINTURA EPOXICA ALTA RESISTENCIA CON CATALIZADOR 3 MANOS SOBRE EL AREA APLICAR. Presentación del servicio: Por m2	M2	1
	127	MANTENIMIENTO A TODO COSTO GRANIPLAS (ESGRAFIADO) FACHADAS - COLORES INSTITUCIONALES-(COLORES PASTEL) (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES). Presentación del servicio: Por m2	M2	1
	128	MANTENIMIENTO A TODO COSTO PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, 3 MANOS FACHADAS (FILOS Y DILATACIONES), COLOR SEGÚN DISEÑO. Presentación del servicio: Por m2.	M2	1
	129	MANTENIMIENTO DE MURO ESTUCADO (INCLUYE RESANES EN ESTUCO 3 MANOS EN PINTURA TIPO 1 MUROS, FILOS Y DILATACIONES). Presentación del servicio: Por m2	M2	1

4 MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ	En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la Selección Abreviada – Menor Cuantía, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 1 y al Decreto 1082 de 2015.
5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:	HASTA 30 DE NOVIEMBRE 2026
6. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTA	**6.1 FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS**: El plazo permitido para presentar propuesta será hasta el 14 de septiembre de 2026 a las 10:00 a.m. **6.2 FORMA PARA PRESENTAR OFERTAS:** Para las Entidades que utilicen SECOP II la presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma y no será posible presentar documentos en físico. Para los Procesos en SECOP II, los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente. La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o grupos cuando la Entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente deberá dejar constancia para qué Proceso presenta su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente Proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo. Adicionalmente si se hace a través del SECOP II el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma. Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos. Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.
7. VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN	El presupuesto estimado para el cumplimiento del proyecto está amparado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 3226 del 28 de enero del 2026, emitido por el Jefe de Presupuesto del BASPC11, por un valor total de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($266.319.560,00). Amparado bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN RECURSO 10 y 16. .

	En ningún caso el valor de la propuesta podrá exceder el valor del presupuesto oficial, de lo contrario la propuesta será rechazada.

8. RUBRO

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
3226	28 de enero del 2026	$ 266.319.560

9. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS:

El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal de contratación estatal SECOP II desde el día 24 de agosto de 2026.

Las observaciones a los pliegos de condiciones deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, a través del módulo del SECOP II.

10. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			SI/NO	**SI/NO**	**SI/NO**	**SI/NO**
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI 2*	NO
	México	SI	NO	SI	N/A	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI 2*	NO
Canadá		SI	NO	NO	N/A	NO
Chile		SI	SI	NO	SI 2* 33*	NO
Corea		SI	SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI 2* 33*	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	SI / 33*	NO
México		SI	NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI/ 2*	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI/2*	NO
	Honduras	SI	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina*		SI	SI	SI	SI	SI

2* El suministro estatal de mercancías o servicios a personas o a Entidades Estatales del nivel territorial.

33* Los siguientes servicios de ingeniería y arquitectura del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0): Clase 8321. Servicios de arquitectura. Clase 8334. Servicios de diseño de ingeniería. Clase 8335. Servicios de ingeniería durante la fase de construcción y de instalación.

	En consecuencia, la Entidad concederá Trato Nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación. Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato.
11 LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO A MIPYME	Esta convocatoria ES es susceptible de ser limitada la participación de micro, pequeñas o medianas empresas colombianas.
12. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
12.1 REQUISITOS HABILITANTES	**DESCRIPCIÓN**
GENERALIDADES	A. Únicamente se considerarán habilitados aquellos Proponentes que acrediten el cumplimiento de la totalidad de los Requisitos Habilitantes, según lo señalado en el presente Pliego de Condiciones. B. En el caso de Proponentes Plurales, los Requisitos Habilitantes serán acreditados por cada uno de los integrantes de la figura asociativa de acuerdo con las reglas de los pliegos de condiciones. C. Todos los Proponentes deben diligenciar el Formato 3 – Experiencia y los Proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia deberán diligenciar adicionalmente el Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros y adjuntar los soportes que ahí se definen. D. Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deberán aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo.
CAPACIDAD JURÍDICA	Los interesados podrán participar como Proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones: A. Individualmente: como: a) personas naturales nacionales o extranjeras, b) personas jurídicas nacionales o extranjeras. B. Conjuntamente, como Proponentes plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Los Proponentes deben: A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta. B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del Contrato. C. No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley. D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el Proponente e integrantes de un Proponente Plural con domicilio en Colombia. Tratándose de Proponentes Extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deben declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. E. Presentar el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM en el cual demuestre no estar inhabilitado en los términos de la Ley 2097 de 2021 F. La Entidad debe consultar los antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que el certificado de antecedentes disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y el Registro Nacional de Medidas

Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

❖ **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

La existencia y representación legal de los Proponentes individuales o miembros de los Proponentes Plurales se acreditará de acuerdo con las siguientes reglas:

PERSONAS NATURALES

Deben presentar los siguientes documentos en copia simple:

A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía.
B. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente.
C. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.

PERSONAS JURÍDICAS

Deben presentar los siguientes documentos:

A. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia:

I. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente en el que se verificará:
   a) Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo.
   b) Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente Proceso de Contratación.
   c) Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del Contrato y un año más.
   d) Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.
   e) El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.
   f) Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la República de Colombia (Contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.

I. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.

I. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.

En el caso de las sucursales de las personas jurídicas extranjeras y como quiera que la sucursal en Colombia no es una persona jurídica diferente a la matriz, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de esta última.

Si la oferta es suscrita por una persona jurídica extranjera a través de la Sucursal que está debidamente constituida en Colombia, se deberá acreditar la capacidad legal de la Sucursal y de su representante o mandatario mediante la presentación del Registro Único de Proponentes (RUP) de la Sucursal y del certificado de existencia y representación legal entregado por la cámara de comercio respectiva, el cual debe

tener una fecha de expedición de máximo de treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente señalada en el Pliego de Condiciones.

Cuando el representante legal de la sucursal tenga restricciones para contraer obligaciones, deberá acreditar autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad. La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento una vez solicitado por la entidad, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.

B. Persona jurídica extranjera sin sucursal o domicilio en Colombia: Documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, legalizados o apostillados de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, con una expedición de máximo seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, en el que debe constar como mínimo los siguientes aspectos:

I. Nombre o razón social completa.
II. Nombre del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica.
III. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Selección.
IV. Facultades del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica, en la que se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social competente respectivo para cada caso.
V. Tipo, número y fecha del documento de constitución o creación.
VI. Fecha y clase de documento por el cual se reconoce la personería jurídica
VII. Acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del Contrato y un año más.
VIII. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.

Si no existiera ninguna autoridad o Entidad que certifique la totalidad de la información de existencia y representación legal, el Proponente o miembro extranjero del Proponente Plural debe presentar una declaración juramentada de una persona con capacidad jurídica para vincular y representar a la sociedad en la que conste que: i) no existe autoridad u organismo que certifique lo solicitado en el presente numeral ; ii) la información requerida en el presente numeral, y iii) la capacidad jurídica para vincular y representar a la sociedad de la persona que efectúa la declaración, así como de las demás personas que puedan representar y vincular a la sociedad, si las hay.

Nota 6: En caso de que la persona jurídica sin sucursal o domicilio en Colombia resulte adjudicatario del proceso, tanto de forma individual o como integrante de una estructura plural, deberá constituir una sucursal con domicilio en el territorio nacional, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 471 y ss. del Código de Comercio.

C. Entidades estatales: Deben presentar los siguientes documentos para acreditar su existencia:

I. Acto de creación de la entidad. Este puede ser ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación legal (este último no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación) o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad.

Nota 7: En el evento de personas jurídicas no obligadas a aportar el certificado de existencia y representación legal, deberán aportar un documento equivalente que

acredite su existencia, junto con los documentos que demuestren la capacidad del representante legal de la Entidad o sociedad a contratar, en el cual se verificará:

- Fecha de expedición del documento equivalente que acredite su existencia. con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente definida en el Pliego de Condiciones.
- Que el objeto incluya las actividades principales objeto del presente proceso.
- La duración deberá ser por lo menos igual al plazo estimado del Contrato y un (1) año más.
- Para efectos del Pliego de Condiciones, el plazo de ejecución del Contrato será el indicado en el numeral “1.1 Objeto, presupuesto oficial, plazo y ubicación”.
- Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad o entidad.
- La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento una vez solicitado por la entidad, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta, y por tanto su rechazo.
- El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.

PROPONENTES PLURALES

El documento de conformación de Proponentes plurales debe:

A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso que no exista claridad sobre el tipo de asociación se solicitará la aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso.

B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá constar en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), quien representará a todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del Contrato, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación o cualquier otra acta o documento.

C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y, en caso de que se haya nombrado, del suplente del Proponente Plural.

D. Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.

E. El Proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.

F. En la etapa contractual no podrán modificarse los porcentajes de participación sin el consentimiento previo de la Entidad. En todo caso, en la etapa precontractual no será posible modificar los porcentajes de los integrantes del Proponente Plural después de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. Cualquier modificación en los porcentajes de los integrantes será ineficaz y, por tanto, carecerá de efecto.

Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del Proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.

Nota 8: El Proponente Plural deberá tener en cuenta la "Guía rápida para la creación de Proponentes Plurales en el SECOP II", expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. El Proponente Plural debe estar registrado en el SECOP II, por tanto, la Entidad rechazará la oferta que se presente desde una cuenta diferente.

- **CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

PERSONAS JURÍDICAS

El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

La Entidad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales.

Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

PERSONAS NATURALES

El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación o copia de la planilla de seguridad social paga.

En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o presente resolución de reconocimiento de pensión o indemnización sustitutiva, presentará el documento que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud.

<table>
<tr><td></td><td>De igual forma, quienes se encuentren en condición legal de no estar obligados a realizar cotización de pensión tendrán que presentar el documento que así lo acredite y, adicionalmente, el certificado de afiliación al sistema de salud.

Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

PROPONENTES PLURALES

Cada uno de los integrantes del Proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.

SEGURIDAD SOCIAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social integral y aportes legales cuando a ello haya lugar.

En caso de que el adjudicatario, persona natural o jurídica, no tenga o haya tenido dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social debe indicar esta circunstancia en la mencionada certificación, bajo la gravedad de juramento.

ACREDITACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista debe acreditar para realizar cada pago del Contrato, que se encuentra al día en los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL</td><td>1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Valor concertado</th></tr>
<tr><td>Índice de liquidez</td><td>≥1,2</td></tr>
<tr><td>Índice de endeudamiento</td><td>≤ 0,70</td></tr>
<tr><td>Razón de cobertura de intereses</td><td>≥ 1</td></tr>
<tr><td>Capital de trabajo</td><td>$ 87.885.454,80</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>≥ 0,04</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	<table><tr><td>Rentabilidad del activo</td><td>≥ 0,02</td></tr></table> Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal. Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. **2.** *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes* Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores: <table><tr><th>Indicador</th><th>Valor concertado</th></tr><tr><td>Índice de liquidez</td><td>≥1,1</td></tr><tr><td>Índice de endeudamiento</td><td>≤ 0,70</td></tr><tr><td>Razón de cobertura de intereses</td><td>≥ 1</td></tr><tr><td>Capital de trabajo</td><td>$ 87.885.454,80</td></tr><tr><td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>≥ 0,02</td></tr><tr><td>Rentabilidad del activo</td><td>≥ 0,01</td></tr></table> Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública para infraestructura social.
EXPERIENCIA	Ver numeral 3.5 del pliego de condiciones.
CAPACIDAD RESIDUAL	La señalada en el numeral 3.10 del pliego de condiciones.
12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE	La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes: <table><tr><th>Concepto</th><th>Puntaje máxi</th></tr><tr><td>Oferta económica</td><td>49,5</td></tr><tr><td>Factor de calidad</td><td>30</td></tr></table>

		Apoyo a la industria nacional	20	
		Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	
		Mipyme	0,25	
		Total	100	

Las Entidades deberán reducir durante la evaluación de las ofertas dos (2) puntos a los Proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afectará a los Consorcios y a las Uniones Temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.

La reducción del puntaje antes señalada no se materializará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de control jurisdiccional previstos en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Además, se aplicará sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020. Lo anterior de conformidad con el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022 y las normas que lo modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten.

13. CRONOGRAMA	El cronograma del proceso de selección es consignado en la plataforma Secop I.

Para constancia, se expide en la ciudad de Montería a los veinticuatro (24) días de mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

BATALLON DE A.S.P.C N°11 “CACIQUE TIRROME”

TC. OSCAR FERNANDO CORAL RECALDE
Ordenador del Gasto del Batallón de A.S.P.C. No. 11 “Cacique Tirrome”

PS.ABG.ANGIE AVILA
Comité Estructurador Jurídico

PS.CONT. NILO ARRIETA
Comité Estructurador Económico

ST. JAINER JOHAN ANACONA TOVAR
Comité Estructurador Técnico